



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

57011

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, **17 ABR. 2019**

OFICIO MULTIPLE N.º 187 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) Instituciones Educativas Privadas

Presente.-

Asunto : Afiliación y/o actualización de datos a plataforma SíseVe de director (a) y Responsables de Convivencia dirigido a las II:EE Privadas.
Referencia : Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
D.S. N° 004-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el marco de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas y el D.S. N° 004-2018-MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", se llevará a cabo la **afiliación y/o actualización de datos del Director (a) y responsables de convivencia** de las Instituciones Educativas Privadas en la Plataforma SíseVe, el cual se ejecutará según el siguiente cronograma:

DISTRITO DE IIÉE	FECHA Y HORA	LUGAR
INDEPENDENCIA	JUEVES 25/04 8.30 – 1.00pm	AUDITORIO UGEL 02 SITO: Jr. Antón Sánchez N° 202 San Martín de Porres
RÍMAC	VIERNES 26/04 8.30 – 1.00pm	
SAN MARTÍN DE PORRES	LUNES 29/04 8.30 – 1.00pm	
LOS OLIVOS	JUEVES 02/05 8.30 – 1.00pm	

Para la afiliación y/o actualización de los datos se requiere lo siguiente: *presencia del director (a) de la Institución Educativa portando DNI y los datos del responsable (s) de Convivencia por nivel (fotocopia de DNI legible, correo, número de celular)*. Cualquier consulta comunicarse al 6155800 anexo 16053.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

